

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTEMP S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020**

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Córdova 801 y Víctor Manuel Rendón Edificio Torres de la Merced Piso 11 Oficina 4, se reúnen los accionistas de la Compañía PERTEMP S.A. a saber, señor Adrean Oswaldo Sierra Castro, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el doctor Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Fanny Carlota Castro Sánchez, propietaria de doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

**TERCERO:** Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la sesión, el señor Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, Presidente de la Compañía y Presidente Ad-Hoc de esta Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Adrean Oswaldo Sierra Castro, Presidente de la Compañía, por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2019, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2019. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente de la

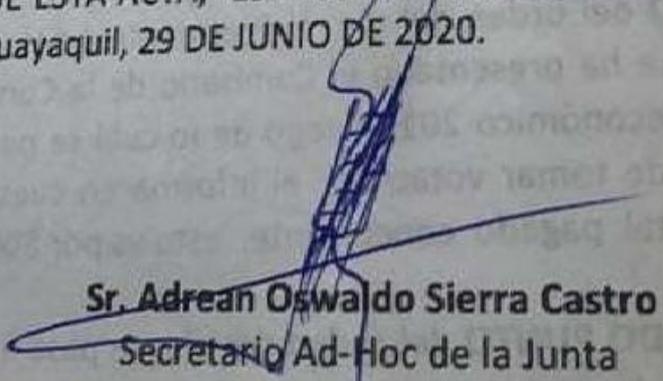
Compañía y pone a conocimiento de los accionistas los resultados de la  
de la siguiente manera:

Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	USDólares (27,165.03)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>(27,165.03)</b>
<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones	15,580.52
Resultados de Ejercicios anteriores	203,952.55
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	-
Resultados acumulados	(27,165.03)
Resultados del ejercicio	<b>193,168.04</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	

Luego del análisis de los mismos, los señores accionistas acuerdan en compensar las pérdidas del ejercicio económico 2019 con los Resultados por Adopción de NIIF; por lo que el Tercer punto es aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la Sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dando lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h00. F) Dr. Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; f) Sr. Adrean Oswaldo Sierra Castro, Presidente de la Compañía - Secretario Ad-Hoc de la Sesión; y f) Sra. Fanny Carlota Cas Sánchez.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITEN EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 29 DE JUNIO DE 2020.

  
**Sr. Adrean Oswaldo Sierra Castro**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta